

PARA EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN

Se observaran las siguientes normas:

- Se habilitará un cuarto o espacio amplio y visible para escuchar las confesiones de los fieles, se sugiere donde sea posible al aire libre.
- Tanto el penitente como el sacerdote utilizarán mascarillas.
- Se pondrá entre sacerdote y penitente una barrera física, sea una cortina, una lámina de plástico u otro material.
- Se evitará todo contacto físico entre sacerdote y penitente. Se omitirá por lo tanto la imposición de manos durante la absolución. Pero es posible le de la bendición desde la distancia.
- El mismo procedimiento se utilizará para consultas de tipo personal de los feligreses.